



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Eléctrica
ASIGNATURA	Tecnología del Medio Ambiente
CÓDIGO	106316
CURSO	2º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Javier Ramón Sánchez Martín Aleni Ramírez Villamizar
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha....., derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u>:</p> <p>Si la situación sanitaria lo requiere se procederá al cambio desde la modalidad presencial hacia la modalidad online para algunas o todas las clases teóricas y/o prácticas o para determinados grupos de estudiantes en función de la severidad de la situación y de las necesidades del momento.</p> <p>A su vez, e independientemente de ello, se intentará programar actividades docentes de forma síncrona o asíncrona a través de las aplicaciones que ofrece la plataforma STUDIUM.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del mismo modo que en la forma presencial, se aprovechará la plataforma Studium para poner a disposición de los estudiantes el material necesario para seguir las clases y practicarlas, mediante problemas, etc. También bibliografía. - En base a las circunstancias, las clases presenciales podrán ser sustituidas por clases por videoconferencia utilizando la plataforma GOOGLE-MEET, BLACKBOARD u otra, en el mismo horario establecido para las clases presenciales. Si fuera necesario se recurriría al modelo híbrido-rotatorio o al que se considerara más apropiado en cada momento. - También se podrá trabajar de forma asíncrona, dejando grabadas las sesiones para su acceso remoto por los estudiantes. - Las prácticas de laboratorio se tratarán de mantener en la medida de lo posible en modalidad presencial reduciendo, eso sí, el número de alumnos por grupo en el laboratorio. Si ni siquiera esto fuera posible, se sustituirán por actividades prácticas abordables a distancia cuyas instrucciones, enunciados, materiales y fechas de entrega serán debidamente indicadas en la plataforma STUDIUM. - Se establecerán canales de comunicación directa utilizando herramientas de chat y videoconferencia disponibles para la USAL. - Aunque fuera posible la presencialidad, algunas de las actividades podrían realizarse por los sistemas citados, por ejemplo, dar algunas clases, seminarios y explicación de prácticas por videoconferencia. <p>3. Cambios en la <u>atención tutorial a los estudiantes</u>:</p> <p>Se potencia la asistencia tutorial "on line":</p> <p>Es obvio que el correo electrónico constituye ya un medio imprescindible de comunicación no síncrona entre el profesor y los estudiantes y se pretende que lo siga siendo -por lo que no sería un cambio en la</p>	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

acción tutorial- pero conviene recalcar su importancia y lo mucho que se utiliza en la actualidad.

Pero, aunque la docencia pudiera ser presencial segura y hubiera tutorías presenciales, se tratará paralelamente de potenciar las tutorías:

- creación de sesiones síncronas tutoriales en grupo reducido, por videoconferencia
- mediante el empleo de los distintos canales de chat que tiene la USAL (foros, etc.)
- cualquier otro medio de comunicación disponible que agilice la comunicación profesor-alumno.

4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:

Se facilitarán documentos y materiales por STUDIUM para que aquellos alumnos que puntualmente pudieran estar afectados por la enfermedad o por el confinamiento, puedan realizar un seguimiento de la asignatura. Se atenderá a los alumnos por medios telemáticos en base a videoconferencias y correo electrónico.

En caso de que el estudiante no disponga de medios adecuados para realizar la docencia on-line, deberá comunicarlo a la Dirección del Centro para buscar una solución que le permita afrontar estas circunstancias.

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada*

La evaluación se realizará en base a pruebas (examen de teoría y problemas, y examen de prácticas) que se podrán realizar a distancia tanto para los contenidos teóricos de la asignatura, como para los contenidos prácticos si la situación así lo exige. A su vez, se evaluarán los informes de prácticas presentados por el alumno a través de la plataforma.

Se mantienen a este respecto todos los elementos de evaluación establecidos en la ficha de la asignatura. El alumno, con carácter previo a la realización de las pruebas a distancia, deberá asegurarse de disponer de los medios técnicos necesarios (ordenador, conexión a internet, webcam, etc.). En caso de que el alumno no disponga de dichos medios, deberá comunicarlo al profesor/es y a la Dirección del Centro con al menos 15 días de antelación a la fecha establecida oficialmente para el examen.

Del mismo modo, se podrá articular la evaluación en base a trabajos a realizar, de forma individual o conjunta, que el alumnado deberá entregar. En este caso, se podrá hacer para el total de la asignatura o bien para determinadas partes o temas independientes de ella, pero siempre se establecerá por parte del profesor el alcance de dichos trabajos así como los criterios para su evaluación.